

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE TIMBÍO Nit. 891500742-5 ALMACEN (16-01 CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS)	CODIGO: T.G A.M 180-4
		ADOPCION: Decreto: N° 116/OCT/16/2014 Página: Página 1 de 1

EL SUSCRITO ALMACENISTA DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO CAUCA

HACEN CONSTAR:

Que la contratación requerida, para **"EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE TIMBÍO A PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ENMARCADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN DE LA VIGENCIA 2026 Y EL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027."** se encuentra incluido debidamente en el Plan de Adquisición de Bienes y Servicios de la Entidad para la presente vigencia fiscal 2026, en la línea 346 con códigos UNSCP 2010230, 24111509, 93131608, 81141601, 80141902, 80111600, 80141607, 9314170.

Dada en Timbío, al primer (17) días del mes de julio de 2026.


JAIRO ALBERTO MEDINA LÓPEZ
 TECNICO ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE ALMACEN

Revisó y aprobó: Jairo Alberto Medina López/ Tecnico Administrativo Con Funciones De Almacen